

DECRETO ALCALDICIO N° 210
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA
REQUINOA, 19 de Enero de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 61 de fecha 16.01.2012 DE Dirección de Obras, mediante el cual solicita iniciar el Proceso de Licitación en el Portal Mercado Público para el servicio denominado "Mantención de Caminos, Comuna de Requinoa". Remite para su aprobación Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará integrada por la Srta. Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sr. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obra (S) y en calidad de Ministro de Fe, Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal.

El Decreto Alcaldicio N° 3409 de fecha 20.12.2011, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2012.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar el proceso de Licitación Pública en el Portal www.MercadoPublico.cl, para el servicio denominado "**Mantención de Caminos, Comuna de Requinoa**".

APRUEBASE Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas, Planos y Anexos.

DESIGNASE comisión evaluadora de ofertas la que estará integrada por Srta. : Lidia Reyes Gallegos, Administradora Municipal, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Director de Obras (S) y Sra. Marta Villarreal Scarabello, Secretaria Municipal, Ministro de Fé, o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 08, Asignación 004 "Otros", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/PAL
DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2) /
Dirección de Obras (1)
Secpla (1)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Archivo.-


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE